

### ▪ Evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Granada: DOCENTIA-UGR

Tras la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada del programa de evaluación de la docencia (DOCENTIA-UGR), y la validación del diseño por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento durante el curso 2020-2021 se ha procedido a la implantación del programa DOCENTIA-UGR. Este periodo de implantación, que está previsto que se desarrolle durante al menos dos años, ha comenzado con la planificación de la primera convocatoria piloto durante la cual se procederá a verificar el diseño de la aplicación informática que está construyendo el Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicación de la Universidad de Granada.

Hasta la puesta en marcha definitiva del programa DOCENTIA-UGR, la UGR mantiene activo el procedimiento que para la evaluación de la calidad global de la docencia aprobó el Consejo de Gobierno en su sesión del 13 de marzo de 2009. Durante el curso 2020-2021 se han recibido y tramitado en el área de Formación, Innovación y Evaluación del Profesorado 201 solicitudes de certificado de evaluación de la calidad de la actividad docente por el procedimiento transitorio vigente actualmente en la Universidad de Granada; lo que ha supuesto la emisión de 201 certificados, con una valoración de 192 excelentes y 9 favorables.

Estos certificados, sumados a los certificados expedidos hasta ahora (3.210), hacen un total de 3.401 certificados emitidos desde la puesta en marcha de este procedimiento.

Toda la información y documentación relativa a este procedimiento está disponible en la web de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva: [https://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/evCalidadActividadDocente](https://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evCalidadActividadDocente)

## ■ Evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado

---

En el curso 2020-2021 el proceso de evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado ha sido desarrollado por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la Universidad de Granada y ha seguido el Procedimiento general y cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 25 de noviembre de 2016 y modificado en sesión de 25 de marzo de 2021. Cuestionario y Proceso a disposición de la Comunidad Universitaria en la dirección: <http://calidad.ugr.es/evaluacion-docente>

En este curso se ha aplicado un modelo de evaluación exclusivamente online, tanto en los estudios de Grado como de Máster. Para asegurar la participación del estudiantado en este proceso ha sido necesaria la implicación y coordinación de la Delegación General de Estudiantes y de la Oficina de Comunicación de la Universidad de Granada.

Con la finalidad de dotar de mayor control al profesorado sobre la evaluación de su docencia, en este curso académico se ha seguido utilizando la aplicación informática desarrollada en el anterior curso académico, mediante la cual el profesorado ha activado a voluntad la apertura de las encuestas para su docencia. Asimismo, esta aplicación ha permitido conocer en tiempo real la participación del estudiantado en el proceso. De igual modo, se ha continuado usando la aplicación destinada a facilitar la participación de los estudiantes en este proceso.

La evaluación online de la docencia de Grado ha supuesto en el curso 2020-2021 un total de 7.460 aplicaciones docente-grupo, con una cobertura de 3.310 docentes evaluados/as en 3.531 asignaturas (5.620 si se consideran los grupos de teoría).

La evaluación de la docencia de Máster ha supuesto en el curso 2020-2021 un total de 2.575 aplicaciones docente-asignatura, con una cobertura de 1.361 docentes evaluados/as en 1.440 asignaturas.

Los informes con la opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado, relativos al curso 2019-2020, han sido puestos a disposición del profesorado (en su acceso identificado), así como en conocimiento de todos los implicados en la gestión de las asignaturas y títulos evaluados, remitiéndose informes de resultados a decanos/as y directores/as de centro, directores/as de departamento y coordinadores/as de título (tanto de grado como de máster). Igualmente, se ha remitido un informe general al Coordinador General de Estudiantes.

Toda la información relativa a la evaluación de la actividad docente está disponible en la web de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva: [http://calidad.ugr.es/evaluacion-docente/encuestas\\_evaluacion](http://calidad.ugr.es/evaluacion-docente/encuestas_evaluacion)

## ■ Gestión de la calidad de las titulaciones de grado, máster y doctorado de la UGR

Durante el curso académico 2020/21 se ha dado respuesta a las modificaciones y recomendaciones que, referidas a los puntos 8 (Resultados Académicos) y 9 (Sistema de Garantía Interna de la Calidad-SGIC) han sido indicadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en el informe preliminar de evaluación de la solicitud de verificación de los másteres. Asimismo, se ha participado, en lo relativo al Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado, en las solicitudes de modificación presentadas por la UGR a la DEVA.

Se han calculado, junto con el CSIRC, los indicadores de los títulos de grado, máster y doctorado necesarios para el seguimiento del curso 2019-20, poniéndose éstos a disposición de los decanos/as y directores/as de los centros, los coordinadores/as de las titulaciones y resto de miembros de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de éstas.

Tras la situación producida por la pandemia del COVID19 no se pudieron aplicar los cuestionarios de satisfacción con las titulaciones de acuerdo al procedimiento establecido, por lo que siguiendo las directrices de la DEVA, las universidades andaluzas crearon un grupo de trabajo para la elaboración de un cuestionario específico de satisfacción con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión, el cual fue aplicado para todos los colectivos de forma online. Siendo la participación:

Estudiantes por ciclo:

Ciclo	Universo	Respuestas	Participación
Grado	45938	8972	19,53%
Máster	6274	1332	21,23%
Total	52212	10304	19,73%

Personal docente e investigador por ciclo

Ciclo	Universo	Respuestas	Participación
Grado	6692	3489	52,14%
Máster	5954	2739	46,00%
Total	12646	6228	49,25%

Personal de Administración y Servicio por área:

Área	Universo	Respuestas	Participación
Administración	1106	523	47,29%
Biblioteca	197	104	52,79%
Centros Académicos	1016	463	45,57%
Informática	91	47	51,65%

Continuamos integrando las aplicaciones informáticas utilizadas para el seguimiento de la calidad de los títulos con sus portales web, incluyendo automáticamente además del Plan de Mejora y su Histórico, los informes e indicadores de satisfacción y rendimiento académico. Además, se ha elaborado una nueva funcionalidad informática que permite presentar el seguimiento externo del Plan de Mejora ante la DEVA de forma totalmente digital mediante ficheros informáticos.

## ■ Seguimiento de los títulos y renovación de la acreditación

---

La Comisión Mixta de Seguimiento y Acreditación, formada por miembros de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva y del Vicerrectorado de Docencia, ha continuado coordinando el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones a las que correspondía acudir a la convocatoria del año 2020, concretamente 10 títulos de máster y 1 Programa de doctorado. Se han elaborado, en colaboración con los coordinadores de los títulos y los equipos directivos de los correspondientes centros, los autoinformes de renovación de la acreditación. En una segunda fase de este proceso, se han supervisado y atendido, junto con el Vicerrectorado de Docencia y la Escuela Internacional de Posgrado, las visitas de los paneles de evaluadores para la evaluación externa de los títulos, asegurando que las mismas se desarrollaran de la manera más adecuada posible.

Finalmente, en la tercera y última etapa de dicho proceso, desde la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva, y en el marco de la Comisión Mixta de Seguimiento y Acreditación, se ha coordinado la recepción y análisis de los informes provisionales de evaluación de la solicitud de renovación de la acreditación de los títulos, y se ha dado respuesta a las modificaciones y recomendaciones indicadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en dichos informes. Se ha asesorado además a los coordinadores/as de los títulos en todas aquellas cuestiones necesarias para la emisión de sus respuestas a estas recomendaciones y modificaciones.

Paralelamente al desarrollo de este proceso de acreditación, se ha llevado a cabo el seguimiento externo de 6 títulos de grado, 30 títulos de máster y 24 programas de doctorado.

Además, continuando en la línea de simplificación iniciada en anteriores cursos, se ha puesto a disposición de las personas que gestionan los títulos, las evidencias necesarias y un modelo simplificado para la realización del seguimiento interno del SGC del resto de títulos que no ha realizado el seguimiento externo, poniendo el énfasis en la revisión y actualización de sus planes de mejora, que deben ser la verdadera guía para el funcionamiento de las titulaciones, y que se convierten en el eje de los seguimientos externos a partir de la renovación de la acreditación.